



La E. Sa Duquesa V. da, San Carlos, y Sta  
están convidadas al Baile de Máscaras que ha de tener  
lugar en Palacio el lunes, tres del proximo Mayo  
á las diez de la noche.

Palacio 28 de Febrero de 1851.

rope  
acion.

La Camarera mayor,

Duquesa de Gov.

### NOTAS.

- 1.<sup>a</sup> Este billete es personal é intransmisible, y se presentará á la puerta, donde se romperá una punta por los Mayordomos de semana que reciben, ante quienes se quitarán momentáneamente la careta todas las Señoras convidadas hasta hacerse conocer, tanto en la puerta de la sala de Columnas como en la del Trono.
- 2.<sup>a</sup> La Señora á cuyo nombre está el convite le conservará con cuidado en su poder, con obligacion de presentarle al Mayordomo Mayor ó Mayordomos de servicio, que estarán de uniforme, siempre que lo reclamen y mientras que se conserve la máscara puesta.
- 3.<sup>a</sup> La Señora invitada en cada billete personal es responsable de los individuos de su familia comprendidos en su convite, con quienes entrará al mismo tiempo en el baile; debiendo proveerles anticipadamente de una targeta con su firma y rúbrica, en la cual se consignará el nombre, apellido y parentesco que la une á cada uno de ellos, para que puedan manifestarla los interesados al Mayordomo Mayor ó Mayordomos de semana de servicio, siempre que la reclamen mientras permanezcan con la careta puesta. Si la invitacion se dirigiese á dos ó mas Señoras jóvenes solteras, facilitará las espesadas targetas el padre, hermano ó pariente mas inmediato que las acompañe con el competente convite del Mayordomo Mayor.
- 4.<sup>a</sup> Ninguna persona, una vez que salga por la sala de Alabarderos, podrá volver á entrar con máscara puesta.
- 5.<sup>a</sup> A ningun máscara se le permitirá entrar por otra puerta que no sea la principal de la sala de Alabarderos y de Columnas.
- 6.<sup>a</sup> Al quitarse S. M. la Reina la careta lo harán tambien todos los concurrentes.